



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2019 - 2021



**Aguascalientes**  
El corazón de México®  
**AYUNTAMIENTO**  
2019 - 2021

AGUASCALIENTES, AGS., A 01 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

TÉNGASE POR RECIBIDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION, QUE SE HACE EL C. ERNESTO GONZALEZ ROMO, CON FECHA 28 SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, FÓRMESE EL EXPEDIENTE RESPECTIVO Y REGÍSTRESE LA SOLICITUD DE REFERENCIA EN EL LIBRO DE GOBIERNO CON EL NÚMERO UDT/SOPMA/15/PNT.579420/2020. CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 125 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

EN RESPUESTA A SU SOLICITUD, Y EN BASE AL ARTICULO 40, FRACCION II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EL CUAL SEÑALA QUE LOS PARTICULARES DEBERAN DESCRIBIR EN SU SOLICITUD DE INFORMACION DE FORMA CLARA Y PRECISA, LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN ESE SENTIDO EN EL SUPUESTO DE QUE EL PARTICULAR NO HAYA SEÑALADO EL PERIODO SOBRE EL QUE REQUIERE LA INFORMACIÓN, DEBERÁ INTERPRETARSE QUE SU REQUERIMIENTO SE REFIERE AL DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTO LA SOLICITUD. LO ANTERIOR PERMITE QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS CUENTEN CON MAYORES ELEMENTOS PARA PRECISAR Y LOCALIZAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

POR TAL MOTIVO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA SECRETARÍA NO HA REALIZADO TRABAJO ALGUNO EN LA VIALIDAD DE ADOLFO RUIZ CORTINEZ O SUS CRUCES, BAJO EL ARGUMENTO DEL ARTICULO 40, FRACCION II DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL

SE LE HACE SABER AL SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN QUE EN CONTRA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE EN FORMA OPCIONAL EL RECURSO DE REVISIÓN ANTE EL SUPERIOR JERÁRQUICO DE ÉSTA UNIDAD DE ENLACE DE TRANSPARENCIA O BIEN EL DE INCONFORMIDAD ANTE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL SUSCRITO LIC. ISRAEL SOTO CARDONA, PERSONA HABILITADA PARA RECABAR Y DIFUNDIR INFORMACION DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.



# PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Aguascalientes

## ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

28 de septiembre del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 00579420

Fecha de presentación: 28/septiembre/2020a las16:07horas

Nombre del solicitante: Ernesto González Romo

Sujeto Obligado: MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

Información solicitada:

Copia de todos y cada uno de los proyectos ejecutivos de obra que estén relacionados con la rehabilitación o ampliación de la vialidad, la construcción de puentes peatonales o vehiculares, la rehabilitación, mejoramiento o ampliación de las redes de agua potable o drenaje y el mejoramiento de áreas verdes, de la vialidad Adolfo Ruiz Cortínez de la Ciudad de Aguascalientes o sus cruces.

Documentación anexa:

### FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 29/septiembre/2020, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

### PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>27/10/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>06/10/2020</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>10/11/2020</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>

## **OBSERVACIONES**

Las notificaciones y resoluciones se le comunicarán vía la Plataforma Nacional, ya que fue el medio por el cual usted realizó la solicitud de información; para darle seguimiento, debe consultar la Plataforma Nacional.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud de información deberá responder en un máximo de 10 días a partir de que reciba la notificación, en caso de no hacerlo su solicitud se tendrá como no presentada, lo anterior con fundamento en el artículo 128 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
AGUASCALIENTES



**Aguascalientes**  
El corazón de México  
**AYUNTAMIENTO**

2019 - 2024

COORDINACION JURIDICA

No. Oficio CJ/Transparencia/08/20

Aguascalientes, Ags., a 29 de Septiembre de 2020

Asunto: El que se indica.

*owz*

**ARQ. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ GARCÍA**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y así mismo le informo que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia se ha recibido, la solicitud de información con No. de folio 00579420, en la cual solicita información que de su competencia.

Copia de todos y cada uno de los proyectos ejecutivos de obra que estén relacionados con la rehabilitación o ampliación de la vialidad, la construcción de puentes peatonales o vehiculares, la rehabilitación, mejoramiento o ampliación de las redes de agua potable o drenaje y el mejoramiento de áreas verdes, de la vialidad Adolfo Ruiz Cortinez de la Ciudad de Aguascalientes o sus cruces.

Por lo que se le solicita de la manera más atenta se sirva dar contestación en un plazo no mayor de 3 días a partir de su recepción, para así poder realizar su notificación dentro del plazo que la ley nos impone.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional, sin otro particular le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. ISRAEL SOTO CARDONA**  
**TITULAR DE ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS**  
**PÚBLICAS MUNICIPALES.**



c.c.p. ARCHIVO

"AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DEL CONSTITUCIONALISTA Y HÉROE REVOLUCIONARIO  
VENUSTIANO CARRANZA GARZA"

Av. Aguascalientes Sur No. 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes,  
Aguascalientes, Ags. C.P. 20278, Tel. (449) 978-9201, 06, 09

[www.ag.s.gob.mx](http://www.ag.s.gob.mx)

**SECRETARÍA DE**  
**OBRAS PÚBLICAS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2019-2021



**Aguascalientes**  
El corazón de México<sup>®</sup>  
**AYUNTAMIENTO**

2019 - 2021



Aguascalientes, Ags. a 30 de septiembre del 2020  
Dirección de Planeación y Proyectos de Obra  
Departamento de Estructuras  
Núm. Memorando 0390/2020  
Asunto: El que se indica

LIC. ISRAEL SOTO CARDONA  
TITULAR DE ENLACE DE TRANSPARENCIA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES  
P R E S E N T E

En respuesta a su similar No. Oficio CJ/Transparencia/08/2020 canalizado a ésta Dirección, en donde a través de la Plataforma Nacional de Transparencia se ha recibido la solicitud de información con No. De folio 00579420, dónde se requiere Copia de todos y cada uno de los proyectos ejecutivos de obra que estén relacionados con la rehabilitación o ampliación de la vialidad, la construcción de puentes peatonales o vehiculares, la rehabilitación, mejoramiento o ampliación de las redes de agua potable o drenaje y el mejoramiento de áreas, de la vialidad Adolfo Ruiz Cortinez de la ciudad de Aguascalientes o sus cruces.

Me permito informarle que no se tiene Proyecto Ejecutivo registrado en un período de un año a la fecha en la vialidad antes mencionada.

Lo anterior para dar continuidad a la gestión de los trámites correspondientes.

Sin otro particular por el momento reciba usted un cordial saludo. Quedo a sus órdenes por cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

M. en Arq. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ GARCÍA  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE OBRA

M.en A:JLJG/esf

"AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DEL CONSTITUCIONALISTA Y HÉROE  
REVOLUCIONARIO VENUSTIANO CARRANZA GARZA"

Av. Aguascalientes Sur No. 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes,  
Aguascalientes, Ags. C.P. 20278, Tel. (449) 978-9201, 06, 09

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS

www.ags.gob.mx